

Docentes magallánicos recibirán segunda cuota del pago de la deuda histórica a fines de enero

Finalizando el presente mes se hará efectivo el pago de la segunda cuota para el primer grupo de docentes beneficiarios de la Ley de Solución de la Deuda Histórica, una política largamente esperada por el Magisterio. Así lo informó el seremi de Educación, Valentín Aguilera Gómez, quien destacó que este proceso constituye un acto de justicia con miles de profesoras y profesores del país.

“Este hito se enmarca en la implementación de la Ley 21.728, que establece un aporte económico para más de 57 mil docentes afectados en Chile por el traspaso de la educación pública a los municipios en los años 80, sin que se respetaran sus derechos previsionales”, planteó la autoridad regional, recordando que se trata de un com-

promiso histórico del Estado con quienes dedicaron su vida a la enseñanza pública. En Magallanes la cifra de beneficiarios (total) alcanza a más de 580 profesores, pertenecientes a distintas comunas, quienes forman parte del primer grupo nacional en recibir el beneficio.

De acuerdo con la normativa vigente, el segundo grupo de beneficiarios fue definido mediante una resolución fundada del Ministerio de Educación durante el mes de septiembre, con el objetivo de iniciar los pagos correspondientes en octubre, priorizando a las personas de mayor edad que no fueron incluidas en la primera nómina. El proceso de pago se está llevando a cabo conforme a lo definido por la ley y las notificaciones a las personas incluidas en el primer grupo ya

han sido gestionadas por el Ministerio de Educación. Asimismo, las direcciones regionales continúan con la revisión y validación de antecedentes para futuros listados de beneficiarios.

La Ley 21.728, establece un mecanismo de compensación económica destinado a reparar el perjuicio previsional sufrido por las y los docentes a raíz del traspaso de los establecimientos educacionales a los municipios en la década de 1980, proceso en el que no se respetaron los derechos laborales y previsionales correspondientes. En el caso de Magallanes, el Ministerio de Educación continúa trabajando en la revisión y validación de los antecedentes de quienes podrían ser incorporados en los próximos grupos de pago.